

APÉNDICE I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN O PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DIDÁCTICOS 2016/2017

Centro	Código

1.- Datos personales del alumno/a:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Nivel en que se matricula		
CIAL		
Alumno/a huérfano/a absoluto/a (marcar con X)		Alumno/a en régimen de tutela y guarda por la Administración (marcar con X)

2.- Datos personales del solicitante (madre, padre o tutor/a legal):

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre			
NIF/NIE	Parentesco (marcar con X)	Madre	Padre	Tutor/a	Teléfono
Correo electrónico					

3.- Miembros de la unidad familiar, renta total:

⁽¹⁾ Marcar con X en la columna y firmar autorizando a que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, los datos fiscales necesarios correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

⁽²⁾ Marcar con X en la columna si se encuentra en situación de desempleado/a y firma autorizando a que el Servicio Público de Empleo Estatal suministre al centro escolar, a través de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad los datos de prestaciones, subsidios u otras ayudas económicas del 2016.

⁽³⁾ Marcar con X en la columna si es pensionista por invalidez.

Parentesco	NIF/NIE Pasaporte	Apellidos y nombre	Fecha Nac.	R (1)	D (2)	I (3)	Firma
Madre/ Tutora							
Padre/ Tutor							
Hermanos/as del/la alumno/a							
⁽⁴⁾ N.º total miembros unidad familiar		⁽⁵⁾ La unidad familiar tiene condición de familia numerosa (marcar con X)					
⁽⁶⁾ En el caso de que se hubiera presentado la declaración del IRPF en el ejercicio 2014 y no se quiera autorizar el suministro de datos, indique el nivel de renta total de los sustentadores principales de la unidad familiar del ejercicio fiscal 2014, en euros, que deberá justificarse documentalmente.						Renta total	€

Firma
Fecha

DERECHO DE INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero HiperReg. Terceros, cuya finalidad es el almacenamiento de la información de los terceros que presente escritos en la Administración Autónoma de Canarias, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El responsable del Fichero es Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, y concretamente la Dirección General de Modernización y Calidad de los servicios con sede en Avda. Buenos Aires, nº 5 Edf. Tres de Mayo Planta 5ª 38071 Santa Cruz de Tenerife, unidad ante la que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/199, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. DIRECTOR, SRA. DIRECTORA DEL CENTRO